



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES

Anuncio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de julio de 2014, para contratar los cursos de actividades físico-deportivas y programas de escuelas municipales.

1. – *Órgano de contratación:* El órgano de contratación es el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes.

2. – *Descripción del objeto:* Es objeto de la presente contratación los servicios y prestaciones siguientes:

a) La elaboración de proyectos de programas de actividades físico-deportivas dirigidos a la población de acuerdo con los segmentos de edad diferentes.

b) La ejecución material de cada uno de los proyectos para cada instalación deportiva, una vez aprobados, mediante la utilización por el contratista de los medios personales y materiales definidos en aquellos.

c) La coordinación de forma periódica con los equipos técnicos municipales del Servicio Municipalizado de Deportes para ajustar su actividad y ritmo de actuación de los programas según modelo de intervención y naturaleza de cada programa.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios.

4. – Se establecen como presupuestos base de licitación, incluido I.V.A., los reflejados a continuación:

– Lote I: 199.750,00 euros. De esta cantidad corresponde al I.V.A. 34.667,36 euros.

– Lote II: 164.500,00 euros. De esta cantidad corresponde al I.V.A. 28.549,59 euros.

– Lote III: 235.000,00 euros. De esta cantidad corresponde al I.V.A. 40.385,12 euros.

– Lote IV: 658.000,00 euros. De esta cantidad corresponde al I.V.A. 114.198,35 euros.

5. – *Plazo de ejecución:* El presente contrato tendrá un plazo de duración de dos años, a contar desde el 1 de septiembre siendo prorrogable anualmente por acuerdo expreso antes de su vencimiento y sin que la vigencia inicial junto con las prórrogas pueda exceder de cuatro años.

6. – *Garantía:* El licitador que resulte adjudicatario provisional del contrato deberá prestar una garantía del 5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el I.V.A.



7. – Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Municipalizado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- b) Domicilio: Avda. del Cid, 3.
- c) Localidad y código postal: Burgos 09003.
- d) Teléfono: 947 288 811.
- e) Telefax: 947 288 847.
- f) Perfil del contratante: www.aytoburgos.es

8. – Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Octavo día natural a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta las 13 horas. Si dicho octavo día natural coincidiera en sábado o festivo el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

- b) Lugar de presentación: Servicio Municipalizado de Deportes.
- c) Domicilio: Avenida del Cid n.º 3, 09003 Burgos.

9. – Apertura de las ofertas:

a) Fecha: El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

- b) Hora: 9 horas.

Burgos, 3 de julio de 2014.

El Presidente,
Ángel Ibáñez Hernando